



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS

24 JUNIO DE 2022

TÉRMINO DEL TRASLADO: Del 28 al 30 de junio de 2022

HACIENDO CLIC EN EL RADICADO DEL PROCESO TENDRÁ ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

NÚM. 21

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
1	8500133330022018-00414-00	REPARACIÓN DIRECTA	AURA LIGIA SILVA MORENO Y OTROS	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA ESE-HORO- Y OTROS	Traslado solicitud nulidad procesal (num. 30 cdno ppal)
2	8500133330022022-00005-00	EJECUTIVO	SISOFT SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S.	MUNICIPIO DE YOPAL	Recurso de reposición contra auto rechaza reforma de la demanda (num. 25 cdno ppal)

Para que el traslado se surta en los términos del art. 201A del CPACA el escrito debe ser enviado a las demás partes del proceso y al ministerio público al correo electrónico juseche@procuraduria.gov.co

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria